

EL BALEAR

DIARIO POLITICO.

Redaccion y Administracion: San Pedro Colasco 7, entresuelo.—Precio mensual: 1'25 pesetas en toda España.

Año I.

Palma Jueves 21 de Setiembre de 1882.

Núm. 211

VAPORES CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 2'45 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahon, 10 1/2 Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 mañana Barcelona.

FERRO CARRILES.

Servicio de trenes.—De Palma á Manacor 3'15 (m.) 8'10 m. y 2'15 t.—De Palma á la Puebla 3'15 (m.), 8'10 m. 2'45 y 4'15 (m.), t.—De Manacor á Palma y La Puebla 3'15 (m.), 8 m. y 3'5 t.—De La Puebla á Palma 4 (m.), 8'25 m. y 5'30 t.—De La Puebla á Manacor 4 (m.), 8'25 m. y 3'15 t.—Tren periódico los días de mercado en Inca.—De Inca á Palma 2 t.

LOCAL.

LA SOMBRA DEL MANZANILLO.

El partido radical que desde la muerte de su ilustre fundador y único jefe el general Prim, arrastra cual Cain maldito, la vida de la desesperacion y mata cuanto toca, no podía en nuestra localidad desmentir su maléfica influencia.

Lleva la voz de aquel partido en Palma una agrupacion, que, sin jefe conocido; sin fe, porque no tiene creencias; sin credo político, y por lo tanto sin bandera, ondea por todo símbolo los girones y las pavesas de su *España con honra*.

Grupo deforme, de aviesa intencion política, no hay que buscar en él nada que sea propio de la seriedad de un partido; sin otra norma que la más fiera intransigencia, en el ideal que persigue, todo es bueno para sus fines. Cuantos incidentes surgen en la vida pública, con tal que puedan dar lugar al escándalo y al tumulto, cuadran perfectamente á sus miras. Osado y temerario en todos sus actos por la impunidad que alcanza, en la esfera material ya que no en la moral, á un plan frustrado hace suceder el desarrollo de otro plan; es la viva imagen de Penélope en la política.

Aun cuando quiere llevar la representacion histórica del antiguo partido progresista, no tiene otra que la de todas las malas pasiones nacidas despues de la revolucion del 68; los venerables restos del progresismo histórico no pueden entrar en el juego de una política, que con su letal y maléfica influencia, destruye y mata.

En las últimas elecciones municipales de esta ciudad obtuvieron sus hombres representacion numerosa, gracias á la union de las fracciones que se llamaban liberales; y gracias á la impericia del jefe y de la fraccion de *El Constitucional*, lograron los radicales en el seno de la corporacion la mayoría de sus tenencias, cuando ninguna debieron conseguir.

Surge el malhadado conflicto de los industriales, y al partido radical, que si no fué su padre, lo prohibió con fruicion y cariño, se le presentó brillante ocasion de ejercitar sus co tumbres públicas, y haciéndolo con mefistofélica mano, le imprimió carácter y trazó su rumbo. Una nueva victima se ofrecia para aumentar el funerario cortejo que siempre le acompaña ¡desdichado partido! y el Sindicato, su hijo predilecto, murió sujeto á la ley general de su influencia, como morirán los pocos que alejados aun del cumplimiento de sagrados deberes siguen sus tendencias.

Envalentonados con su pasajera *populacheria* idearon una máquina electoral con la burda trama del acuerdo concejil del día 15. para que el Ayuntamiento satisficiera de sus esquimados fondos 4000 pesetas á los industriales *morosos*. El hecho debía causar en el público un efecto desastroso por lo inicuo de su doctrina antigubernamental y por la ilegalidad que envuelve, y la indignacion pública se ha manifestado con unanimidad inusitada. El resultado ha sido un cadáver más para aumentar la lúgubre historia de aquel partido.

El cadáver es el de otro grupo que se titula impropriadamente *puro constitucional* que cual niño político se deja envolver en las redes tan mañosamente tejidas por la Sibila del radicalismo, y cayendo en la celada donde debía quedar preso, por el pequeño Mefistofeles político, luz y sombra de *El Constitucional*.

¡Pobre gente! Llamándose ministeriales, queriendo sostener, aunque torpemente, la política del gobierno, no comprendieron que el acuerdo del día 15 envolvía, á la par que el más cruel sarcasmo á toda la masa contituyente, la más des-

armada censura al gobierno que pretenden defender.

¡Comprender ellos! Si políticos hubiesen sido, no estaríamos hartos de ver á algunos de sus hombres hacer la causa de los morosos y de oírles censurar los planes del Ministro de Hacienda. Si los rudimentos de la política comprendieran, no se hubiera dado el cómico caso de lanzar *El Constitucional* la excomunion sobre su Pontífice Máximo, por haber presidido en la cárcel el banquete del Sindicato.

¡Infelices! Si hubieran tenido siquiera el instinto de la propia conservacion, habrían comprendido que estaban á la sombra del manzanillo que mata.

Con el partido radical por Egida y Mentor, debían morir, y han muerto.

Deploramos siempre las denuncias que sufren nuestros colegas cualquiera fuere el matiz político de los mismos. Hemos de oponer, sin embargo, ciertos reparos á un suelto de *El Demócrata*, cuyo periódico sabido es que tiene la cepa *filoxerada*. Ocupándose de la denuncia de *El Huracán*, la emprende con la ley de imprenta; y con la política del Sr. Sagasta. Añade que la condena impuesta con anterioridad al mismo colega evidencia la marcha reaccionaria de nuestro Gobierno.

Es sobradamente ridículo tal modo de argüir, que revela los profundos conocimientos legislativos del rábula zorrillero. Sepa *El Demócrata* que para nada se ha tenido en cuenta la ley de imprenta para denunciarse á *El Huracán*, y al serle impuesta la condena, que creemos se halla ahora en consulta en la Excm. Audiencia. Cabalmente en esta capital, desde el advenimiento al poder del Sr. Sagasta, no se ha aplicado aquella ley, sino el Código penal, con lo que se ha rendido tributo á uno de los principios que ostenta en su bandera la democracia.

Hacer ruido es muy fácil.

Habla *El Demócrata* de cierto barbero que exige en esta ciudad cincuenta pesetas por haber afeitado á un sacerdote. Ignorábamos semejante puerilidad.

Ciertos barberos de fagin verde conocemos, no obstante, que acaban de afeitar al país por la friolera de diez mil pesetas.

Cortamos de *El Correo* periódico de la Corte, correspondiente al día 17, la siguiente noticia:

«Un telegrama del alcalde de Palma, Sr. Sorá, dirigido á un diputado de aquella ciudad, anuncia que en reunion celebrada por los sindicatos de los gremios se ha aceptado el arreglo propuesto. «Puede darse, pues, por terminado definitivamente el conflicto.»

Mil gracias, Sr. Sorá, 5.º teniente de alcalde de la ciudad de Palma.

El Isleño de ayer, para desvanecer el más ligero asomo de duda, respecto á su modo de apreciar el famoso acuerdo que este Ayuntamiento tomó en la sesion del día 15, dice que se halla en el caso de repetir que no está conforme con dicho acuerdo.

Suma y sigue.

Quedan solos, y estrechamente unidos para aplaudir la resolusion de la Corporacion municipal: *El Constitucional* y *El Demócrata*.

Nuestro amigo D. José Verdera, alcalde constitucional de Ibiza, presentó anteayer la dimision de su cargo al Sr. Ministro de Gobernacion, fundándola en motivos de su salud quebrantada.

Sentiremos que aquella ciudad se vea privada de sus relevantes servicios y mucho más por la causa que lo motiva. La

recta administracion del Sr. Verdera, y el celo y tacto con que desempeña su cargo dejarán gratisimo recuerdo en aquella isla.

Vivísima satisfaccion nos ha producido el telegrama que hoy insertamos, en lo referente á la desaparicion del cólera en Filipinas.

Quiera Dios que nuestros hermanos de aquella apartada provincia española recobren su perdida tranquilidad moral, para poder dedicarse al fomento de su riqueza agraria, cuyos anchos senderos les ha abierto la franquicia que les otorgó el Gobierno del Sr. Sagasta para el libre cultivo del tabaco, que tan poderosamente desarrollará la riqueza de aquel archipiélago.

Ayer fué conducido al cementerio de esta ciudad un hijo del Sr. Marquez Pérez vista de esta Aduana.

Nos asociamos al dolor de su familia.

Segun anuncio publicado en el *Boletín Eclesiástico* de esta diócesis los días 28 y 29 de los corrientes se celebrarán exámenes de primero y segundo año de Latin y Castellano en el Seminario conciliar.

Nuestro querido colega *La Opinion* se complace en citar el nombre de Juana Mari, camarera del vapor *Mallorca*, como garantia de honradez para las personas que se hallen en el caso de utilizar sus servicios, citando á este efecto algunos rasgos que dicen mucho en su favor. Nos complace tambien en citar el nombre de la citada camarera.

Nos hemos dispensado toda palabra de elogio en la publicacion de las obras de D. Tomas Aguiló, porque el nombre del autor es la mejor recomendacion que puede hacerse.

A las ocho de la noche de ayer se entretenian algunos mozalvetes espigaditos en disparar cohetes en la calle de S. Sebastian, esquina á la de San Roque, sin que previamente se hubiese anunciado por programa.

A las seis de la mañana ha fondeado en este puerto el vapor *Lulio* procedente de Barcelona con balija y pasajeros.

A las seis de la mañana ha fondeado el vapor-correo *Menorca* procedente de Mahon con balija, efectos y 15 pasajeros. Ha conducido ademas la balija del vapor-correo de Filipinas.

Por no privar á nuestros abonados de las noticias del correo de ayer, lo incluimos en la segunda página de nuestra *HOJA AGRICOLA Y COMERCIAL*, por el poco espacio de que podemos disponer.

Leemos en *La Opinion* de ayer:

«Se quejan muchos agricultores de la prematura caída de la aceituna, cuando tan lejos está de la madurez. Parece que la causa de esta defecion es un gusanillo que carcome el fruto.

No son sin embargo todas las comarcas las que experimentan semejante perjuicio.»

CORRESPONDENCIA DE EL BALEAR.

Paris 15 de Setiembre de 1882.

En los momentos en que Europa esperaba noticias sobre la resistencia de los egipcios, nos encontramos con que las

tropas de Arabi han sido completamente derrotadas y que los ingleses entran triunfantes en el Cairo. ¿Como ha sucedido esto? Los hombres de guerra creen que el oro inglés ha hecho su oficio en esta ocasion, minando con éxito el campo enemigo. No se comprende en efecto, de otra manera, tratándose de un ejército que pocas horas ántes había tomado la ofensiva y que en varios combates ha dado pruebas de bizarría. Por lo demas, este no sería el primer ejemplo en las guerras de Africa; los musulmanes, apesar de su fanatismo, se dejan convencer con alguna facilidad cuando se pone en juego el brillo de las monedas, y por lo tanto no hemos de sorprendernos que Arabi haya sido vendido. Desde mis primeras cartas dije que el resultado de la lucha era indiscutible, pero se habían puesto las cosas de tal modo que, cuando menos, se dudaba mucho, mejor dicho, nadie creía que Wolseyley hiciese su entrada en la capital de Egipto el mismo día que el general inglés había fijado en la proclama que todo el mundo calificó de ridícula baladronada. El hecho de haberse cumplido matemáticamente la profecía, sirve de principal fundamento para creer en la traicion. Pero sea como quiera, debe darse por terminada la campaña; acaso Arabi, preso por el mismo Prefecto del Cairo será fusilado con los compañeros que le han sido fieles. Esto será sólo un triste detalle de la magna cuestion que va á ventilarse. En regiones diplomáticas se afirma que Inglaterra no abandonará la presa, y que debe considerarse que esta nacion ejercerá para siempre su soberania en Egipto, digan lo que quieran las demas potencias.

Hace dos días que se ha lanzado al público el nombre del duque de Morny con motivo de un trágico suceso ocurrido en su casa. Hé aquí el hecho: el duque tenia íntimas relaciones con una hermosa actriz llamada Julia Feyghine á la cual había regalado un hotel. Al cabo de algunas semanas cansose Mr. Morny de estas relaciones; y la pobre Julia que apenas acababa de cumplir 22 años, al verse desairada por su amante se presentó en la casa de éste y se disparó un revolver en presencia del que tanto había trabajado para conquistar su corazon. La actriz ha muerto en la cama del duque, despues de una terrible agonía.

Tambien se habla de otro suceso que aunque menos doloroso no deja de dar pasto á la murmuracion. Refiérese á un repugnante incidente que ha promovido la esposa del hijo de un general español muy considerado. La cuestion versa sobre intereses que se supone han sido distraídos.

A un individuo que ha dado mucho que hablar, le administraron ayer unos cuantos bofetones en plena avenida de la ópera. Se conoce que allí donde por circunstancias especiales no puede llegar la mano de la justicia, llega la mano del hombre.—A.

Telegramas Particulares.

Madrid 20 á las 5 t.

(Recibido á las 10'46 n.)

Desaparece el cólera de Filipinas. Inglaterra ha negado oficialmente que se proponga anexionarse el Egipto.

El Czar de Rusia marahó á Moscou, créese que para celebrar el acto solemne de su coronacion.

Aumenta la tirantez de relaciones entre Italia é Inglaterra.

Interior 29'02.

VENTA.

Se vende una casa con un pequeño des cubierto en frente de la misma, sita en el término de esta Ciudad y lugar de Son Rapiña, de procedencias de Son Lluís, número 30, zona 2.ª cuartel 6.ª

Informará el procurador D. Juan Ferrer y Oliva, calle del Sindicato, número 48, principal.

Gran Novedad.

En el almacén de música del señor Perrelló, se acaba de recibir la célebre Polka y marcha fúnebre del Perro Peco, y los célebres vales de la zarzuela la Tempes tad de Chapi. 37

TESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL de D. Pedro Casanovas y Rique.

Con sujeción al nuevo pliego de condiciones que obra en poder del corredor Don Juan Pons se vende en pública subasta extrajudicial el predio llamado Trinidad de Orient antes Son Perot, situado en el término municipal de Buñola. Será dicha finca rematada al mejor postor siempre que la postura sea racional y admisible á juicio de los albaceas de dicha testamentaria.

El remate se verificará en la plaza de Cort el día 11 de Octubre próximo venidero á las 7 de la noche.

Para mas portenores, dirigirse al abogado D. Juan Cerdó, Miñonas 13, de 10 á 12 de la mañana.

Viaje de Recreo.

Con motivo de las ferias y fiestas de nuestra Señora de las Mercedes que se celebran en Barcelona, saldrá de este puerto para el indicado el sábado 23 del corriente á las 5 de la tarde, el nuevo y acreditado vapor PALMA, regresando de dicho puerto el viernes 29 del actual.

Admite carga y pasajeros. Se despacha calle de la Marina, número 32.

EL ALGARROBO

Y SU CULTIVO EN MALLORCA por D. José Rullan presbítero con adiciones y notas de D. Pedro Estelrich.

Folleto en 4.ª menor de cerca de 100 páginas. Se vende á 1 peseta en las principales librerías de esta Capital.

IMPORTANTE.

Se necesita un tenedor de libros. Informarán en esta imprenta.

Se desea vender una mesa de billar con sus enseres en muy buen estado, tanto a plazos convencionales como al contado. Informarán calle del Carmen, 31 principal.

Fabricacion de los vinos.

Indicaciones generales que conviene seguir para el mejor acierto en la explotación de este importantísimo ramo de nuestra agricultura, escrito por un vinicultor práctico de las Baleares. Forma un librito de cuarenta páginas en octavo y se vende al ínfimo precio de dos reales ejemplar en todas las librerías.

Verdadera economía.

Resultan BARATÍSIMOS y se evita el riesgo de encontrarse involuntariamente con dibujos ó chistes inmorales, comprando los fósforos de cerilla a granel, á (peso). DESDE MEDIO REAL EN ADELANTE. Precios reducidísimos.

IMPORTANTE. Se pesan ante el comprador. CASA ROCA, LONGETA 53. 36

ESCUDO DE ARMAS REAL.

Bengalas y fuegos artificiales. En la calle del Carmen, número 18 izquierda, se expenden Bengalas de diferentes colores para fiestas callejeras y plazas á 3 reales una.

También se encontrarán de todos colores para Techos y salones, sin mal olor á 5 reales una.

En dicha Sucursal y avisando con la debida anticipación, se confeccionarán toda clase de fuegos de artificio, tanto para fiesta de Pueblos como de Palma.

GRAN ESTABLECIMIENTO

DE PAÑOS Y NOVEDADES

SASTRERIA Y CAMISERIA

de Juan Montaner,

2 á 8. SINDICATO, 2 á 8.

Debiendo dentro breves dias empezar las recepciones de géneros de invierno y deseando que para entonces no quede ninguna existencia de géneros de estación; desde el sábado 1.º de Julio se liquidarán á precio de fábrica los géneros existentes en los vastos almacenes de la calle del Sindicato, números 2 á 8. 49

Atencion.

Sastrería nueva, calle del Sindicato n.º 54, antes Capelleria, esquina á la de la Cuartera.

En vista del gran éxito que ha tenido este establecimiento en las grandes liquidaciones de ropas hechas, acaba de recibir un inmenso surtido que se venderá con una verdadera economía; pruébenlo los señores parroquianos y se convencerán de la gran baratura de ropas que presentamos en beneficio de público.

No equivocarse, Sindicato 54.

NOTA. También se hacen prendas ó trajes llevando el género los parroquianos, á precios cuasi de balde y a la última perfección, tal como el último figurin.

ALMACEN DE MADERAS

de la Sra. Viuda de D. Jorge Aguiló Cetre calle Campo Santo núm. 55.

Este establecimiento pone en conocimiento del público en general, la próxima llegada de tres cargamentos de maderas, procedencias Abacka, Nordmaling, y Savannah, que se cederán, tanto por cargos enteros a precios de factura, como en partidas al por mayor a precios y condiciones muy ventajosas para el comprador.

Las existencias que aun quedan en los almacenes siguen realizándose a precios anunciados oportunamente y segun sea la importancia del pedido son mayores las ventajas.

ALQUILER.—Una casa botiga en la calle de Morey y casa Guasp, en donde informarán.

Nodriz.

Hay una de 30 años y leche de un mes que desearia encontrar criatura para criar en su casa que la tiene en Montuiri, calle Mayor, 22. En esta imprenta darán razon.

Libros de Lance

DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

SE VENDEN EN LA TIENDA DE LIBROS RAYADOS

Cuesta de Brossa 14.

En dicho establecimiento se encontrará un variado surtido de libros en blanco rayados y libretas de todos tamaños a precios baratísimos.

Diccionario Mallorquin Castellano á 20 reales ejemplar ó sea á la mitad de su precio. 18

Tenedor de Libros.

Uno que sabe su obligación desearia encontrar una ó dos casas de Comercio para llevar la contabilidad y correspondencia por un precio reducido. Para informes en la calle de Jaime II, números 68, 70 y 72. 19

PÉRDIDA.

Se ha extraviado un rosario de nácar, en el trayecto que comprende las calles de Odon-Colom, Cererols y San Miguel, hasta la iglesia de idem.

En esta imprenta informarán y gratificarán el hallazgo.

ALQUILER.

Un tercer piso en la calle de Mesquida número 9 cercana al Borne, y de mucha capacidad y tiene agua de pozo y fuente. Darán razon en el piso principal.

Anuncio.

Con objeto de realizar los géneros existentes en la librería de Montaner, se ha abierto un despacho en la plaza de la Constitución, número 120, donde se expenderán á precios sumamente reducidos. En el mismo local se dan Catálogos.

VENTA DE SOLARES

propios para edificaciones, libres de censo, lindantes con la calle de Bovians. Dirijirse al maestro de obras D. Gaspar Reines y Coll, Rambla 22, segundo.

CASA DE HUESPEDES

calle del Obispo, número 5, principal. Se alquilan habitaciones amuebladas y sin amueblar á precios muy baratos. Se sirven comidas á precios convenientes. Trato esmerado y económico. 14

AVISO.

Se necesitan trabajadoras sastres para labajar todo el año. Sindicato 54 tienda, esquina a la de la Cuartera.

Se vende un caballo de silla, ó se cambia por un tronco de mulas. En esta imprenta informarán.

PRENSAS Y COPIADORES.

Las hay para vender en la imprenta de este periódico.

ADMINISTRACION PRINCIPAL

DE CORREOS DE LAS BALEARES.

Cartas detenidas en esta Administracion por falta de franqueo desde el dia 12 hasta el de la fecha inclusive.

Núm. 16.—Francisco Alcalde, Felanitx.—17.—Mateo Cirer y Melis, Capdepera.—18.—Mateo Cirer Font, Capdepera.—19.—Andrea Proves, Felanitx.—20.—Juan Garau, Llummayor.—21.—Antonio Monseriat, Villacarlos.—22.—Juana Bover, Palma.—23.—W. A. Roque, Toulouse, (Muestras sin condiciones para cursarlas).

Palma 18 de Setiembre de 1882.—El Administrador principal, Enrique Fajarnés.

OBRAS COMPLETAS

EN PROSA Y EN VERSO

DE

D. TOMAS AGUILÓ

CON UN PROLOGO

DE

D. JOSÉ M. QUADRADO.

CONDICIONES MATERIALES.

Constará la obra de nueve tomos de tamaño, forma, papel y tipos como los de este prospecto y de una 350 á 400 páginas de impresion.

La distribución de las materias será la siguiente:

Tomo I. A la sombra del ciprés I.
Tomo II. A la sombra del ciprés 2.
Tomo III. Poesias en mallorquí.
Tomo IV. Artículos religiosos y literarios.

Tomo V. Poesias religiosas.
Tomo VI. Artículos históricos.
Tomo VII. Mallorca poética.
Tomo VIII. Artículos religioso Políticos.

Tomo IX. Rimas varias. Estos tomos saldrán á la luz sucesivamente cada tres meses al precio de 3 pesetas cada uno.

Los señores suscriptores á toda la obra podrán obtenerlos á 2'50 pesetas uno. Esta en prensa el tomo primero.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

En la Tipografía Católica Balear, Fortuny 6; en la librería de D. Felipe Guasp, calle de Morey, y en la tienda de D. Gabriel Rotger Cadena de Cort.

Se desea vender una galerita de lujo, un carro de trabajo y un caballo, todo en muy buen estado. En esta imprenta informarán.

Viaje extraordinario

A BARCELONA.

Con motivo de las ferias y fiestas que se celebran en BARCELONA los dias 24 á 30 del corriente mes, saldrá del puerto de PALMA para dicho punto el sábado 23 del corriente á las seis de la tarde el vapor

MALLORCA.

PRECIOS DE PASAJE.

1.ª 10 pesetas.
2.ª 6 »
3.ª 3 »

Se despacha calle de Palacio, número 26.

SE ALQUILA

una tienda con habitaciones y pozo, calle de Valseca, número 22. Darán razon calle de la Concepcion, número 14.

REPASO

Ó CONFERENCIA DE MATEMÁTICAS, Física y Química, para alumnos de Instituto y Academia de Matemáticas, preparatoria para carreras especiales civiles y militares dirigida por D. Pedro J. Lliteras.

Calle del Conquistador (antes cuesta de Santo Domingo) número 10, piso 3.º, Palma.

También darán razon en el número 32 tienda

El dia primero de Octubre próximo empiezan los cursos. Se recibe á los padres de familia de 12 mañana á 3 tarde.

El susodicho profesor repetirá en su laboratorio los experimentos de Química, si los alumnos lo desean. 6

Pianos usados.

Se compran y cambian, Carmen 18, segundo. Armonium de 5 octavas á tono de orquesta por 400 rs.

CULTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

San Mateo apóstol y evangelista. El Jubileo de cuarenta horas se gana en San Gerónimo, costeadas por dicha Asociación.

COLEGIO

DE SAN SEBASTIAN.

SAN FELIO 7 PRINCIPAL.

Continúan las clases de 1.ª y 2.ª enseñanza, y las especiales de Francés, Dibujo y Caligrafía, a cargo de los profesores ya conocidos por el público. Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos.

El resultado obtenido por nuestros alumnos de 2.ª enseñanza en los exámenes de Junio último fué el siguiente:

10 Sobresalientes, 2 premios.

13 alumnos examinados } 4 Notables.
an varias } 3 Buenos.
signaturas } 7 Aprobados.

ESCUELA MERCANTIL

DE MALLORCA.

Con arreglo á lo dispuesto en el artículo 16 del Reglamento Orgánico de esta Escuela, se convoca á los Señores Subvencionistas á Junta General ordinaria, para el domingo 24 del corriente, á las 11 de la mañana, en el local del mismo Establecimiento (Pont y Vich, número 4.)

La inauguración del curso de 1882 á 83 tendrá lugar en el salon de actos públicos de la Escuela, el siguiente domingo 1.º de Octubre á las 12 de la mañana.

Lo que se anuncia para conocimiento de cuantas personas gusten honrar dicho acto, con su asistencia.

Palma 18 de Setiembre de 1882.—El Secretario, José Otero.

Compañía Catalana

DE VAPORES TRASATLÁNTICOS.

Salidas fijas del puerto de BARCELONA el dia 15 de cada mes

PARA PUERTO-RICO Y HABANA

Saldrá para dichos puntos el 15 de Octubre el vapor

JOSE BARO.

Admite carga y pasajeros.

Los fletes y pasajes de esta á Barcelona y el trasbordo en dicho puerto, son de cuenta de la Compañía.

Se despacha en Palma, Plaza de Copiñas número 5, entresuelo.

LOTERIA NACIONAL.

Administracion general de Loterías de la provincia de las Baleares en la plaza de Cort.

Lista de los números premiados en las Administraciones de la renta en esta Provincia en el sorteo celebrado en Madrid el dia 14 del actual:

Con 800 pesetas.
688 749 2341 4196 4197 8722
9977 9979 10258 10914 10966 11613
12657 12658 12660 15895 16834 19745
20043 21231 23806.

Hay billetes de venta á 3 pesetas el décimo para el sorteo que se ha verificar el dia 23 del corriente.

Palma 19 de Setiembre de 1882.—El Administrador, Eleuterio Quijada.

CUADERNOS

PARA RECIBOS DE INQUILINATOS. Se venden en la imprenta y librería de Rotger.

MATADERO DE PALMA.

NOTA de las reses degolladas en este establecimiento el dia 18 de Setiembre de 1882.

RESES.	MACHOS.	HEMBRAS.	TOTALES.	Recaudado por derecho	
				Petas.	Cts.
Vacunas .	4	3	7	7	»
Lanares .	37	24	64	6	40
Cabrias .	»	»	»	»	00
Cerdosas .	»	»	»	»	00
Totales .	44	27	68	43	40

Palma 19 Setiembre de 1882.—El empresario.—P. O.—CAYETANO BONNIN.

PALMA.—Imp. de Bartolomé Rotger, San Pedro Nolasco, 7.

EL BALEAR.

HOJA AGRICOLA Y COMERCIAL.

ORIGEN DE LOS POZOS ARTESIANOS.

Todo el mundo sabe que se dá el nombre de pozos artesianos á los que suministran ó elevan el agua espontáneamente, ó sea sin necesidad de consumo de fuerza elevadora.

Cuando se abrieron los primeros pozos artesianos de este siglo, creyeron muchos que era una cosa completamente nueva.

Con esta novedad sucede como con otras muchas; para conocer su origen es preciso remontarse, si no á los tiempos del diluvio, cuando menos á una respetable antigüedad.

El valle que se extiende al otro lado del Líbano era en tiempos remotos una de las comarcas más fértiles del viejo mundo; en la actualidad es infecunda y está completamente deshabitada.

Este valle, en el que se hallaban las grandes ciudades de Balbeek y Palmira, debió su prosperidad á los manantiales artificialmente procurados por el hombre en tan gran cantidad, que podían considerarse como verdaderos rios que llevaban la fertilidad y frescura á los eriales terrenos que hoy se conocen.

Los viajeros ingleses Wood y Darwins, á quienes se debe una curiosa descripción de las ruinas de Palmira, han encontrado bajo los escombros señales evidentes de este sistema de distribución de aguas.

¿A qué causa puede atribuirse el actual estado de cosas? Probablemente á terremotos que, desviando las corrientes de agua subterráneas, han agotado los pozos convirtiendo en áridos arenales los fertilísimos campos de otros tiempos.

La existencia de los pozos artesianos parece ser tan antigua como los más antiguos templos de Palmira, y si se recuerda que Salomón pasa por el fundador de esta ciudad, no sería aventurado afirmar que en tiempo de dicho monarca era conocida ya la existencia de dichos pozos.

Aun podría concederse mayor antigüedad á este modo de proporcionar agua.

Todo el mundo sabe que, según las sagradas Escrituras, Moisés hizo brotar agua de una roca con su vara para proporcionar agua á los israelitas en su viaje por el desierto. Este acto de hacer brotar el agua (*prorumpit jussit rivus de rupibus*, como dice el libro de Job, ¿no podría significar en el lenguaje bíblico que Moisés hizo brotar el agua de la tierra por medio de una vara metálica?)

La interpretación no nos parece absurda, cuando menos.

Por otra parte es evidente que los egipcios conocían los pozos artesianos desde la más remota antigüedad; descifrando M. Senarmant una inscripción que se encontraba en un monumento, ha podido encontrar el procedimiento empleado para abrir uno de estos pozos en tiempo de Ramses II. 1536 años antes de la era cristiana; cosa curiosa, este procedimiento difiere muy poco del empleado recientemente para abrir uno de los pozos artesianos con que cuenta París.

El mismo procedimiento usaban también los chinos, hácia aquel mismo tiempo, según resulta de las investigaciones practicadas por el P. Hue.

El historiador bizantino Olympodoro dice que en algún tiempo los africanos abrían en los oasis del Sahara pozos de gran profundidad de donde brotaba el agua.

Un viajero inglés, Mr. Shaw, dice en una relación de un viaje que hizo á Barbería en 1727.

Los árabes abren pozos á ciento y á doscientos brazos de profundidad y nunca dejan de encontrar agua en abundancia.

Sin que por eso pretendamos aminorar el mérito de los hombres que han resucitado en nuestros tiempos esa costumbre, diremos también que los abiertos en este siglo en París, no son los primeros que se han abierto en Francia.

Hácia el siglo XII los departamentos de Artois y Picardía se llenaron materialmente de pozos de ese género. Especialmente en los alrededores de Bethune se produjeron tanto, que era raro que cada casa no tuviese el suyo.

Alemania y Austria no se quedaron

atrás y la misma Italia, aunque más tarde, tuvo también sus pozos artesianos en Módena y Bologne. Cassini hizo abrir en el fuerte de Urbin un pozo que elevaba el agua á quince pies sobre el suelo.

Hácia 1580, en el reinado de Enrique III, Nicolás Waser-Hun, Juan Sponde y Pablo La Treille, obtuvieron del rey un privilegio de invención para elevar las aguas de un sitio bajo y profundo y hacer de cada pozo una fuente continua *sin ayuda de fuerza de ninguna especie.* Hay que advertir que la operación no llegó á verificarse, sin duda por falta de medios materiales.

Examinando las memorias de Bernardo de Palissy se vé claramente que este hombre importante conocía la teoría de los pozos artesianos.

Los países habitados por los turcos ó por los árabes han conservado siempre la tradición de la construcción de pozos artesianos, y esta tendencia ha sido utilizada grandemente por la administración francesa en Argel, como lo demuestran de una manera palpable las órdenes dadas por el general Desvaux durante el tiempo que mandó la provincia de Constantina, encaminadas á proteger la apertura de dichos pozos, y procurando abrirlos por administración cuando veía que en determinadas localidades no bastaba la iniciativa particular.

No sabemos si se ha pensado seriamente en los beneficios que podría reportar á la obra de la civilización un plan bien estudiado de pozos artesianos en el desierto de Sahara, cosa mucho más factible, á nuestro juicio, que la conversión en mar de una parte del desierto, y que había de resolver todas, ó casi todas, las dificultades con que hoy se toca para la conquista ó la ocupación.

Circunscribiéndonos ahora á nuestro país, es posible que un estudio detenido y una protección bien ordenada, produjeran magníficos resultados para la fertilización de los campos, sobre todo en comarcas sumamente apartadas de rios caudalosos, y cuya situación orográfica no permite esperar puedan llevarse aguas que fertilicen las grandes extensiones de terrenos que apenas producen la cuarta parte de lo que pueden y deben producir.

También España cuenta con pozos artesianos, de los que hemos visto uno en Vitoria, y sabemos de otro que está en construcción en Abiltas (Navarra); pero á nuestro juicio, eso no basta á satisfacer las necesidades del país, y quisiéramos ver elevada esta construcción á la categoría de las grandes empresas.

(La Alianza aragonesa.)

LA CRISIS JORNALERA.

El Clamor de Cádiz escribe un largo artículo comentando el decreto sobre transporte de braceros, y pide, en resumen, que se declaren libres los puertos para la libre introducción de los trigos dentro de la Península.

Según *El Guadalete* de Jerez, siguen apoderándose del pan de los cortijos algunas bandas de hombres de distintas procedencias.

También se habla de haberse cerrado varios caseríos de la campiña, cesando sus dueños en toda clase de labores.

—El Ayuntamiento de Jaén ha acordado construir un nuevo matadero, edificar un cuartel, proceder al ensanche de una calle principal, levantar edificios para escuelas municipales, hacer un suntuoso palacio para Casas Consistoriales, empedrar todas las calles de la población y colocar un magnífico alcantarillado de metal.

Además tiene el proyecto de edificar un palacio de Justicia y una cárcel, y se cree que con cincuenta millones se llevarán adelante todas estas mejoras.

—Los cultivadores de arroz en Amposta se lamentan de la falta de agua para el riego, la cual temen que les haga perder una mitad de la cosecha.

—La situación de Albuñán, pueblo de la provincia de Granada, es muy crítica, según dice *El Defensor*. La recolección de cereales resulta mermaidísima, y el grano huero y enjuto. Los propietarios no

han podido pagar sus rentas con el producto de la cosecha, y no tienen un céntimo con qué atender al pago de las cargas públicas.

Los braceros no encuentran recursos de vida. Emigran á buscar trabajo á los pueblos próximos; pero tienen que volver, porque en todos los comarcas ocurre lo mismo.

—*El Posibilista* de Sevilla, se lamenta de que no pueda llevarse más de prisa las negociaciones del 40 por 100 de propios, con cuyo importe habrían los Municipios de abrir las obras de más utilidad dentro de su término, y en ellas dar trabajo á los innumerables braceros que permanecen en forzosa huelga.

—Recibimos una carta de Baena en la que se nos dá cuenta del lamentable estado en que ha quedado dicho pueblo á causa de la pertinaz sequía.

—La cosecha completamente nula, habiendo labrador que sembró más de 300 fanegas de trigo y ha recolectado 30.

Inútil es decir la situación angustiosa de los jornaleros, y para remediarla, el Casino de dicho pueblo ha comenzado á repartir una sopa á los huérfanos, pero ni es suficiente ni sostenible.

El Ayuntamiento ha alojado en casa de los más acomodados á algunos que no tienen que comer.

SITUACION AGRICOLA.

Las noticias que recibimos de las diferentes provincias, son de tal índole y afectan á la importante cuestión de la subsistencia pública en términos tan considerables, que creemos de nuestro deber presentar á nuestros lectores el cuadro del aspecto, afortunadamente favorable, que los campos presentan, en los actuales momentos en que termina una campaña agrícola y principia otra. Hay alguna excepción, que deploramos, pero la generalidad ha recibido beneficios por las últimas copiosas lluvias, y puede afirmarse que se tocarán resultados ventajosos, cuya realización no era esperada hace pocos días.

En Castilla la Vieja se advierte, en los viñedos y en los olivos, un recobro de lozanía que promete mejor recolección de la que se creía por la generalidad de los labradores.

De Santander nos dicen que todos los cultivos, pastos y árboles frutales han obtenido gran beneficio, así como el cambio de temperatura ha influido muy favorablemente sobre el estado del ganado.

En Burgos, Logroño y la Rioja, las lluvias han beneficiado los viñedos, que empezaban á secarse, adquiriendo los racimos más jugo.

De Segovia y Valladolid recibimos varias correspondencias: todas ellas señalan la gran satisfacción que han experimentado aquellos labradores, los cuales repiten que las gotas de agua caídas en estos últimos días han sido otras tantas monedas que la Providencia les ha donado. También los viñedos han recuperado allí lozanía y vigor.

En Cataluña las aguas han sido generales, y desde Tarragona se nos señala la provechosa influencia que han ejercido para la destrucción de la enfermedad que ha atacado el algarrobo.

Las comarcas aragonesas son las que mayor utilidad reportan. En Huesca la confianza ha renacido, y las faenas agrícolas para la próxima campaña se emprenden con mayor ahínco que nunca. Lo mismo se nos dice de la provincia de Zaragoza y de otros puntos.

Los avisos de Navarra en lo que á los viñedos concierne, son favorables, así como los que de las tres provincias hermanas recibimos respecto al estado general de las cosechas.

Sentimos tener que decir que las provincias de Murcia y Albacete no han sido favorecidas por las aguas. Las tormentas que han descargado allí, han hecho salir de madre al Segura, que ha arrastrado un número, por desgracia, considerable de plantíos de diversa índole. Lo mismo tenemos que decir de algunos puntos de la provincia de Teruel, donde han sido perjudicialísimos los desbordamientos

del Turia, Guadalaviar y Alfambra: sin embargo, en las demás partes de aquellas comarcas, los beneficios proporcionados por las lluvias son de tal consideración, que las correspondencias afirman que el bien recibido por la citada provincia, supera en cantidad respetable al daño inferido por las avenidas de los rios.

La satisfacción que han experimentado los labradores de los puntos de España que acabamos de reseñar, no ha sido menor en Andalucía; antes al contrario: estas provincias, tan cruelmente afligidas por pertinaz sequía, rebosan, con razón, de júbilo, y han visto renacer sus perdidas esperanzas con las abundantes lluvias que acaban de regar sus campos.

Participan de Córdoba, lo mismo que de Jaén y de Málaga, que los viñedos presentan un aspecto tal que se obtendrán mejores resultados que los que se podían esperar, habiéndose salvado la cosecha de la aceituna, en las dos primeras de estas tres provincias. Con estas aguas ha caído granizo en la de Sevilla; sin embargo, los cultivos han ganado, y hasta ahora no se señalan daños causados por el granizo. Estas mismas noticias son las que recibimos de Extremadura, Cádiz y Granada.

Innecesario creemos consignar la viva satisfacción que hemos experimentado al leer las noticias que en este sucinto cuadro extractamos: hemos creído conveniente suprimir los detalles de muchas de las cartas que tenemos á la vista, porque en definitiva sólo conducen al resultado que todos anhelamos, es decir, la gran mejoría recibida por nuestros campos. Las consecuencias de ésta tampoco las hemos de ponderar, porque la conciencia pública las estima y aprecia en todo lo que valen, mejor que cuanto pudiéramos aducir; sólo nos queda, después de tributar al Todopoderoso, acción de gracias por el beneficio que su infinita bondad ha dispensado á nuestro país, excitar el celo de nuestros labradores para que utilicen las ventajas que ahora tienen entre manos, y no desmayen en el trabajo, única fuente de riqueza y prosperidad.

ENOSOTERO.

CON ERVAPORE DE VINOS.

La conservación y mejora de los vinos, ha sido siempre la constante aspiración de los enólogos; ya que la conservación tiene tanta importancia como la elaboración.

Efectivamente de poco le sirve al viticultor obtener buenos vinos, si no puede preservarlos del sin número de alteraciones á que están expuestos á consecuencia unas veces de la mala calidad de la uva, de la falta de oportunidad en la vendimia y demás operaciones otras y principalmente de las malas fermentaciones.

Gracias á la ciencia moderna se conoce con tal exactitud la constitución de los vinos y su manera de ser, que hoy no sólo es fácil una buena elaboración, sino que pueden prevenirse sus alteraciones y mejorarlos, dirigiendo y regularizando la fermentación, por medio de determinados agentes físicos y químicos.

Nuestro conservador, compuesto de los agentes que la ciencia y la experiencia han comprobado ser los más indicados, por su acción segura sobre los gérmenes de las enfermedades, á la par que completamente inofensivos á la economía humana, es el que obtuvo desde su aparición, la preferencia, en el extranjero como en España por reunir en sí las propiedades siguientes:

A la dosis de 30 á 40 gramos (onza á onza y media) por carga, sustituye con ventaja al yeso comunicando á los vinos la transparencia, buen color y tono que se desea obtener con el sulfato de cal.

A la dosis de 40 á 50 gramos, comunica á los vinos flojos y fáciles de alterarse una solidez tal que permite trasportarlos muchas veces, hacerlos viajar á grandes distancias y experimentar cambios de temperaturas sin que sufran alteración.

En la fabricación de vinos con adición

de azúcar, desempeña el doble papel de favorecer la unión íntima del azúcar con los elementos del vino asimilándolos perfectamente; y de moderar la acción del fermento evitando las enfermedades á que están sujetos los vinos azucarados. La dosis es de 30 á 40 gramos por carga.

La mayor parte de los vinos turbios, blancos ó tintos se clarifican á los pocos días con la adición de 40 á 50 gramos del conservador: si la clarificación se desea más rápida se añade á los tres días la gelatina ó claras de huevo.

En la obtención del agua-pié (resaguis) procedente del lavado del orujo es indispensable el uso del mismo, si se quiere evitar que al poco tiempo se convierta en vinagre ó en un líquido de un gusto y olor nauseabundos. A beneficio del conservador los elementos útiles del orujo se disuelven mejor en el agua, con lo cual se obtiene un *agua-pié* más colorado, más alcohólico y de más fácil conservación. Dosis de 30 á 40 gramos por carga.

Empleado el conservador al tiempo de la vendimia en el momento de poner el vino en los toneles, obrando sobre el exceso de fermento, modera la fermentación lenta y evita toda transformación ulterior que pueda desmejorar el vino, y asegura su conservación. Dosis 30 gramos.

Declarada una enfermedad ó alteración en un vino, podrá en muchos casos corregirse con sola la adición de 30 á 50 gramos por carga del conservador y la clarificación del líquido á los 15 días, con la gelatina: en caso de tener que apelar á otros medios para corregirlo será necesario el uso del conservador después de bonificados para evitar la reproducción.

Los vinos repuntados, amargos, torcidos, gruesos, ahilados, pueden corregirse por dicho medio; no así los agrios sobre los cuales no tiene otra acción que la de conservarlos en el mismo estado.

Los vinos muy aguanosos, faltos de color y poco alcohólicos ya sea por la mala calidad de la uva ó del terreno en que se cultiva, por la facilidad que tienen de alterarse, solo pueden ser vendidos á infimo precio para ser destilados ó convertidos en vinagre. Mediante el conservador, se mantienen en buen estado y mejoran notablemente sus cualidades, pudiendo mezclarse con otros de la nueva cosecha ó encabezados venderse á buen precio.

Otra aplicación importante del conservador, es la de poder añadirse al vino que se obtiene al prensar el orujo; el cual como lleva en suspensión muchas materias extrañas, con la fermentación adquiere malas cualidades. Únicamente con una dosis de 25 á 30 gramos del conservador, puede obtenerse una disminución de fermento y la precipitación de las materias que lo impurifican; las cuales se separan trasvasándola á los 8 días con lo cual se obtiene un vino higiénico de mucha estabilidad y buen gusto.

La mezcla de vinos (*coupage*) tan necesaria para la formación de tipos ofrece por regla general el inconveniente de poner en contacto vinos de naturaleza y composición diametralmente opuestas, por cuyo motivo se alteran con suma facilidad. Solo pueden hacerse las mezclas con seguridad de éxito empleando unos 30 ó 40 gramos del conservador; el cual obrando sobre el fermento verificado por el aire, le imposibilita para determinar nuevas fermentaciones las cuales dan lugar al enturbiamiento y demás alteraciones tan frecuentes en las mezclas con que se forman los tipos.

Finalmente por su acción especial sobre los fermentos, si bien á altas dosis puede emplearse para suspender y evitar la fermentación alcohólica, y por lo mismo para conservar el mosto como se practica hoy por medio del *mutismo*; á las dosis indicadas actúa con más energía sobre las fermentaciones láctica y butírica, anulando por completo sus gérmenes; lo cual permite adicionarlo en todas épocas á los vinos, de manera que sin interrumpir la fermentación alcohólica, necesaria á la formación y crianza de los vinos, destruya los gérmenes de todas las enfermedades.

No creemos necesario entrar en otras consideraciones para probar las ventajas de nuestro conservador que la experiencia se ha encargado de acreditar, por cuyo motivo aconsejamos á todos los cosecheros que no dejen de usarlo á la dosis de 25 gramos al tiempo de fabricar el vino si quieren asegurar su conservación y mejora.

Una lata de 1 kilo, para 35 á 40 cargas. 40 pesetas, medio kilo 6 id.

Depósito principal en España, señores Alomar y Uriach Moncada, 20, Barcelona. De venta en las principales droguerías de cada población.

CORREO DE HOY.

ASUNTOS DE EGIPTO.

LA TOMA DE TELL-EL-KEBIR.

Todas las descripciones que de la batalla de Tell-el-Kebir publican los periódicos extranjeros recibidos ayer y hoy, son obras de pura fantasía, calcadas en los contradictorios telegramas que han circulado sobre aquel hecho de armas. No otra cosa puede desprenderse de la semejanza que se observa en dichas descripciones.

El primer parte oficial del general Wolseley que publican los periódicos ingleses no dice en esencia más que lo siguiente: que avanzó hacia las fuertes posiciones de Arabi, defendidas por 20.000 infantes, 2.500 caballos, 70 cañones y 6.000 beduinos; que atacó dichas fuertes posiciones con 11.000 infantes, 2.000 caballos y 60 piezas; que los regimientos ingleses disputaban entre sí el ser los primeros que penetrasen en las trincheras enemigas, y que se posesionó de todo el campamento enemigo.

El general Wolseley cita también algunos nombres de jefes y oficiales heridos, pero no enumera sus bajas ni las de los egipcios, concretándose á decir que éstos huyeron á millares á la desbandada.

El segundo parte oficial del general en jefe del ejército inglés, dice solo con respecto á la batalla que nos ocupa, que por la grande extensión de la línea enemiga, no podía saberse á punto fijo el número de los cañones cogidos, pero que sería de 50 á 60.

Esto es lo único oficial que hay hasta ahora sobre la toma de Tell-el-Kebir. De ello, y de los muchos telegramas no oficiales que han venido apareciendo, se deduce que hubo algunos puntos de la línea egipcia donde la lucha fué muy empeñada, como lo prueba el crecido número de bajas del ejército inglés. En cambio en otros hubieron millares de egipcios á la sola aparición de las fuerzas británicas, hecho que puede muy bien relacionarse con lo que dice un telegrama que en otro lugar verán nuestros lectores, sobre inteligencias entre el general Wolseley y un jefe egipcio importante de los que mandaban fuerzas en Tell-el-Kebir.

Pero sea de esto lo que quiera, haya el ejército de Arabi sucumbido por cualquiera de las dos causas que señalabamos ayer, el inmenso descalabro de Tell-el-Kebir y los sucesos que á él han seguido, demuestran desde luego que el partido nacional egipcio carecía realmente de la fuerza y del prestigio que se le supuso en los primeros momentos de la guerra. Así es que ha bastado la primera derrota para que el país en masa se entregue al vencedor, sin intentar la resistencia en ningún punto.

Todas las noticias están conformes en que la campaña de Egipto ha terminado; por lo cual se hallan fijas ahora las miradas de Europa en la futura actitud de Inglaterra, en el partido que esta nación se proponga sacar de su reciente victoria.

Si la misión civilizadora que la Gran Bretaña se ha propuesto cumplir en Egipto no envuelve el fin egoísta é interesado que generalmente se le ha atribuido, pronto hemos de verlo.

Oportunidad excelente se presenta ahora á Inglaterra para manifestarse noble y desprendida y merecedora de la simpatía de Europa.

NOTICIAS DE ALEJANDRÍA.

Tres magnates del Cairo, Boutros, Reouf y Ali-Roubi, llegaron el jueves último á Alejandría y se presentaron al Kediye á ofrecerle la sumisión y fidelidad de la capital del Egipto.

Los citados magnates dieron cuenta de una reunión celebrada el día anterior en el Cairo, á la cual asistieron los altos funcionarios, muchos ulemas y el mismo Arabi, que no tomó parte alguna en la discusión. Los demás, entre ellos varios acérrimos partidarios del derrotado general egipcio, acordaron que no se hiciese ningún género de resistencia, y que se franqueasen á los ingleses las puertas de la ciudad.

Boutros dijo al kediye que había 5.000 hombres en Kafr-Dowar, pero que habiendo partido Toulba aquella misma mañana para el Cairo, sus soldados ha-

bían resuelto rendirse sin condiciones.

Sobre el combate de Tell-el-Kebir, se expresaron los comisionados diciendo que en el Cairo circuló la noticia de una gran victoria obtenida por los egipcios. Cuando se supo que Arabi llegaba á la ciudad se corrió que traía consigo la cabeza de Seymour. El populacho no conocía el nombre de Wolseley, y seguía creyendo que el almirante Seymour era el general en jefe de las tropas inglesas.

Pero cuando se supo que Arabi volvía derrotado, el pueblo le insultó y le arrojó algunas piedras.

El kediye ha solemnizado la victoria del ejército inglés, dando una gran comida al general Wood al almirante Dowel y á sir E. Mact.

Madrid 18.

LA LEY DE ENJUICIAMIENTO CRIMINAL.

Los periódicos principian á expresar su juicio sobre esta ley, que hoy continúa publicando la *Gaceta*.

He aquí las impresiones de *El Globo* en armonía, por cierto, con lo que anoche presentamos:

«Continuaremos el estudio de tan importante ley según vaya apareciendo el articulado en la *Gaceta*. Debemos declarar que, á juzgar por el preámbulo, significa un adelanto notabilísimo en nuestro derecho procesal; mayor sin duda alguna que el que los antecedentes el Sr. Alonso Martínez hacían esperar.»

De la propia opinión es *El Liberal* que la emite con la franqueza que puede verse.

«El preámbulo al decreto poniendo en vigor la nueva ley de enjuiciamiento liberal, no se parece en nada á los documentos de su índole publicados desde 1875 á la fecha. Por esto nos gusta á nosotros.

Y mañana, Dios mediante, expondremos las razones que tenemos para juzgar esta obra del Sr. Alonso Martínez con una benevolencia que no habíamos podido emplear hasta ahora.»

El Diario Español reserva su juicio, y *La Epoca* apunta estas líneas, aunque prometiéndolo completarlas.

«No podemos, por tanto—dice—emitir juicio por convencimiento propio, teniendo como tenemos que atemperarnos por hoy á lo que dice el señor ministro de Gracia y Justicia en su preámbulo, del cual bien pudieran haberse eliminado algunas frases de literatura periodística más que oficial.

La pintura que hace de lo que hasta ahora ha sucedido, y á juzgar por lo que dice el ministro, todavía sucede, es muy animada y de tanta verdad, que parece una fotografía con color.»

Los conservadores, sin embargo, reconocían anoche en sus círculos privados, que la reforma es verdaderamente liberal, y aun democrática.

Veamos ahora como se expresa *El Progreso*, periódico radical:

«Merece, pues, considerada en su conjunto, grandes elogios la reforma de nuestro Enjuiciamiento criminal. No diremos nosotros que sea la última palabra ni que todo sea en ella perfecto y acabado; pero parece indudable, á juzgar la exposición de motivos y por las noticias que tenemos sobre el articulado de la ley, que con ella damos un gran paso en el progreso de nuestras instituciones jurídicas, que hasta hoy, por su mayor parte, nos han mantenido en una situación harto poco envidiable en medio de las restantes naciones europeas.»

Por último y terminando la reseña de los periódicos que tenemos á la vista, *El Cronista* dice que emitirá su juicio cuando haya visto toda la ley, y *El Norte* consagra á la reforma palabras benévolas.

Resumen: que en este punto, no pueden acusar, ni acusan, conservadores y demócratas, al Gobierno estacionario, y que por lo tanto, la consigna que habia en este particular, ha sufrido un grave quebranto.

SOBRES Y FAJAS TIMBRADOS.

El Gobierno francés acaba de poner en práctica una modificación en los sellos de correos, que indudablemente ha de reportar ventajas, y cuyo estudio recomendamos á nuestros gobernantes, por si pudiera aplicarse en España.

Según el *Journal Officiel*, el 4.º de Octubre próximo se pondrá á la venta en todos los estancos de París, sobres y fajas timbrados. Al mismo tiempo se pondrán también á la venta en Lyon, Marsella, Bordeaux, Sille, Toulouse, Nantes, Rouen, Saint-Etienne, Nancy, Dijon, Versailles, Tours y Orleans, hasta que la fabricación sea suficiente para ponerlo á la venta en todos los pueblos.

Los sobres que se ponen á la disposi-

ción del público son en tres formas diferentes, y los tres llevan un sello de franqueo de 15 céntimos. El precio del sobre será 46 céntimos.

En cuanto á las fajas, las habrá de dos clases: unas que llevarán sello de un céntimo, y otras de dos. Las fajas costarán un céntimo cada tres fajas sobre lo que cueste el sello.

Las casas de comercio y demás particulares tendrán derecho, desde el mismo día, á presentar al timbre sobres y fajas para que sean timbrados, abonando por concepto de timbre 2 francos por cada mil sobres y 1.20 por cada mil fajas.

Los sobres serán presentados en el taller de fabricación de sellos de franqueo, calle de Hauteville, 36, cortados ó en hojas; en el primer caso deberán ser entregados sin plegar.

Las fajas deberán ser entregadas en hojas que contengan por lo menos 40.

El número mínimo de sobres ó fajas que puede llevarse á timbrar, es de 4.000.

La dimensión del papel que se destine á la confección de sobres, no podrá pasar de 55 centímetros por 70.

Siguen después distintas disposiciones, encaminadas á reglamentar la clase de papel que ha de emplearse y otras cosas de menos importancia, de las que prescindimos por creerlas accidentales.

Una advertencia para concluir: los sellos de los sobres no podrán ser utilizados para cortarlos y ponerlos en otro. El exceso de peso se abonará en sellos de franqueo móviles.

Noticias de *El Liberal*:

«En el proyecto de ley municipal que tiene terminado el señor ministro de la Gobernación se establecen para el sufragio las mismas condiciones consignadas en la ley provincial: de esta manera podrá verificarse con un mismo censo la elección de todas las corporaciones populares.

Por el mismo proyecto quedará suprimido el nombre real para los alcaldes, cuya elección se hará por un procedimiento más popular y directo que el consignado de la ley de 1870.»

Pues esta reforma aunque la consigna de los conservadores les lleve á otra cosa, no podrán tacharla de reaccionaria.

El ministro de España cerca del rey de Italia telegrafió ayer al ministro de Estado participándole que aquel gobierno dispensara toda su protección á los peregrinos españoles que se trasladen á Roma para visitar á Su Santidad, mientras no turben con sus manifestaciones la paz y el sosiego público que en aquel país se disfruta.

El expediente instruido para la reforma de la legislación penal de las ordenanzas de montes, ha sido remitido por el ministerio de Fomento al Consejo de Estado en consulta.

PARTES TELEGRAFICAS.

Madrid 18.

En la próxima semana se resolverá favorablemente la pretensión de los alumnos del último año de medicina que han pedido se declare compatible la matrícula de las asignaturas del cuarto grupo con las del año preparatorio.

—Londres 18.—Quedan establecidas guarniciones inglesas en todas las plazas del bajo Egipto.

El grueso del ejército se concentrará en el Cairo.

Hay completa tranquilidad en Alejandría.

Algunos periódicos británicos dicen que Arabi y otros once individuos que pertenecieron al Gobierno insurrecto, serán fusilados. «El Times» opina que debe anularse, pero no fusilándole.

—Italia gestiona cerca de las potencias para tratar inmediatamente la cuestión de Egipto.

Inglaterra se queja del proceder de Italia.

—Están completamente de acuerdo los Sres. Serrano y Sagasta.

Se desmiente la pretendida dimisión del Sr. Alameda.

También se desmienten las supuestas dimisiones de algunos magistrados del Tribunal Supremo de justicia.

Se ha declarado disuelto el ejército egipcio.

Los buques de guerra ingleses comienzan á abandonar á Ismailia.